

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5106 *LIDERKIT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIGUEL PERAGÓN ESPINOSA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
FAMILIA PERAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la fusión entre Liderkit, S.L., Miguel Peragón Espinosa e Hijos, S.L., y Familia Peragón, S.L.

El anuncio relativo a la fusión proyectada por Liderkit, S.L., Miguel Peragón Espinosa e Hijos, S.L., y Familia Peragón, S.L., fue publicado el pasado 27 de mayo de 2019, tanto en el BORME como en uno de los diarios de gran circulación de la provincia en la que las sociedades intervinientes tienen su domicilio social. Tras la publicación de dichos anuncios, se ha detectado un error en la redacción de éstos, y, en consecuencia, se procede a subsanar el mismo:

En todo el contenido del anuncio, cuando se hace mención de la sociedad "MPE E HIJOS, S.L.", se debe sustituir por la denominación correcta de dicha sociedad "Miguel Peragón Espinosa e Hijos, S.L."

Jaén, 10 de junio de 2019.- El Administrador único, Miguel Peragón Espinosa.

ID: A190035224-1